

("Hispania" Londres (Inglaterra), 1 mayo 1913)

ARTÍCULOS GENERALES.

LOS PROBLEMAS PEDAGÓGICOS DE ESPAÑA.

SI se fuera a juzgar por el número de nuevas instituciones pedagógicas, de nuevos centros de enseñanza, de juntas de organización de estudios, y de organismos — o más bien mecanismos — análogos que de algún tiempo á esta parte se está fundando en España, podría creerse que nuestro país va entrando en una era de renovación pedagógica. La pedagogía ha llegado hasta a ponerse de moda, que es el medio más seguro para que se hable de ella sin interesarse de veras en los problemas sociales que suscita.

“¡ La escuela y la despensa !” dijo Costa, y esta frase, que no es más que una frase, va convirtiéndose para muchos en lema fácil y sin contenido alguno.

Hay quienes dicen que una de las cosas que más distinguen a nuestros conservadores de nuestros liberales es su diferente manera de encarar los problemas de la cultura ;

que aquéllos, los conservadores, no se interesan en realidad por tales problemas. Pero esto no es cierto. La diferencia es otra.

Cierto, muy cierto, que nuestros conservadores, en general, se interesan poco o nada por los problemas de instrucción pública, y aun hay más, y es que, en el fondo, los más de ellos son enemigos del Estado docente y partidarios de eso que se llama abusivamente la libertad de enseñanza y no es sino la de no enseñar. Si en España el Estado abandonara su función docente, aun cumpliéndola tan deficientemente como la cumple, recaeríamos en la barbarie. Por mala que estimemos a nuestra enseñanza pública oficial, es aquí la única que merece el nombre de enseñanza ; la otra, la privada, y en ella incluyo la que las órdenes religiosas dan, es detestable. Y ni lo poco y malo que enseñan enseñarían si no tuviesen que pasar sus alumnos por las pruebas oficiales de la enseñanza pública.

Cierto es, repito, que nuestros conservadores acaso sean, en el foro de su conciencia, enemigos de la enseñanza pública oficial o del Estado, pero en la administración de ella no les ha faltado razón al oponerse a las innovaciones de pura bullanga y no más que de efectismo de nuestros liberales, para los que lo importante es hacer que se hace, meter ruido e inventar novedades fantasiosas y de relumbrón. Y hablar de que hay que gastar tantos o cuantos millones más en instrucción pública.

Uno de los más resobados tópicos aquí es, en efecto, el de que para renovar nuestra instrucción pública lo que hace falta es dinero, dinero y dinero. “¡ Material, material de enseñanza ! — claman muchos — ; laboratorios, museos, instrumentos de investigación ! ; dinero, dinero, dinero ! ” Y



con esto de tanto pedir material ocúltase no pocas veces la falta de espiritual.

Es peligroso ponerse a gastar a tontas y a locas dinero sin saberse a ciencia cierta lo que de él se va a hacer, y de esto pasa mucho. Los aumentos de consignación en el presupuesto de instrucción pública se han ido en no poca parte o en pólvora en salvas o en el guiso de verdaderas meriendas de negros, cuyos manjares han sido disputados á la rebatiña. Y los flamantes centros de investigación, de organización o de inspección que han sido creados han servido no poco para congestionar aún más la Villa y Corte de agregados a ellos, de sujetos que encuentran más cómodo predicar trabajo que trabajar de veras. Pretextos de holgazanería que para eludir el sencillo cumplimiento del oscuro deber cotidiano, se refugia en cierta ética de héroes, de apóstoles, de reformadores y de sobre-hombres.

El verdadero problema pedagógico de España es un problema moral y nada más. Todo ello se reduce a obligarle á S. M. el catedrático a que cumpla con su obligación.

El profesor de enseñanza pública en España, en todos sus grados, hace lo que le da la gana y apenas sí tiene otro freno de contención que su propia conciencia, que no siempre es suficiente. Para los maestros de primera enseñanza hay una inspección técnica, aunque ésta resulte ineficaz dada la tristísima lenidad, y más bien cobardía, que aquí domina a todo el que tiene que enderezar lo torcido; pero para los profesores de enseñanzas secundaria y superior, o profesional, ni semejante inspección hay.

En España no se está defendido en ningún orden contra la ineptia y la incompetencia. Podrá llegar a darse el caso de que se le encause y hasta se le meta en presidio a un Ministro de la Corona por cualquier delito público — cohecho, malversación de fondos, etc. — aun siendo el caso casi increíble; pero lo que no se dará, lo que es más increíble, es que a un funcionario público cualquiera, y todo lo honrado que se quiera, se le separe de su cargo por incompetente.

Abundan en el profesorado español los profesores que sostienen que ni siquiera se puede plantear el problema de que un profesor sea incompetente, habiendo como hay tanto majadero por concurso ó por oposición.

En toda disciplina del saber humano hay un número de principios que nadie discute y en que todas las personas instruídas, sea cual fuere su criterio doctrinal, están conformes. No se puede tolerar, v. g., que en una cátedra de geografía se enseñe el sistema de Tolomeo como verdadero, en una de química el flogisto, en una de historia de España la venida de Gerión o la de Tubal. Pues a ese extremo se llega, y aun de él se pasa, y se pasa impunemente, en algunas cátedras. Y hasta se da el caso de que está explicando alguna un loco perdido. Y mientras apruebe á los



muchachos y no los moleste, y más bien los divierta, todo va bien.

Si el profesorado fuera como debe ser y no es, si todos tuviesen el noble valor cívico que es menester, si la cancérosa plaga del compañerismo — que no es en muchos casos sino tacto de codos de los ineptos — no hiciera los estragos que hace, los exámenes con tribunal habrían podido suplir a la falta de inspección. Y la habrían suplido suspendiéndole a un compañero los alumnos todos si éstos repetían los disparates que él les enseñara, o no habían aprendido cosa, y que se revoliesen luego los alumnos contra su profesor. Pero hasta ese freno, debilísimo, casi ineficaz como era, de los exámenes con tribunal, en vez de robustecerlo, se suprimió. Y se suprimió no por otra razón sino porque a SS. MM. los catedráticos, y sobre todo a los de centros de enseñanza muy concurridos, como los de Madrid, les molestaba examinar. Y el resultado de esa supresión de los exámenes con tribunal, sustituyéndolo con el que el propio y solo profesor hace, ha sido desastroso. Los más, la inmensa mayoría de los profesores, apenas suspenden ya; unos cuantos, y no siempre los más competentes ni mucho menos, despliegan un vigor absurdo ó dan palo de ciego.

Catedráticos hay a los que era suficiente para separarles de su cátedra el que hayan escrito tal o cual libro de texto, lleno de errores, desatinos y vaciedades evidentes para todo el mundo, y no sólo no se separa a nadie por eso de su cátedra, sino que hasta puede llegar a servir de mérito el haber escrito tales esperpentos, que además no suele venderse nada baratos.

Después del primer Ministro de Instrucción Pública, Don Antonio García Alix, que tuvo el arresto de jubilar a los catedráticos que pasaban de setenta años, volvieron algunos de éstos, por argucias leguleyescas, a sus puestos, y se estableció una revisión de todo profesor al cumplir sus setenta años para ver si estaba o no en condiciones de continuar. ¡Tenían que dar el juicio los compañeros! Los compañeros y nuestros médicos, cuya absoluta falta de conciencia en casos en que tienen que informar de la capacidad o la incapacidad de alguien, es una de las vergüenzas de nuestra administración. Un médico español, con la misma tranquilidad con que certifica que está muriéndose o poco menos uno que abusivamente solicita una licencia por enfermo sin tener nada, certifica lo mismo que está bueno y sano y ágil un paralítico o un idiotizado que quiere seguir cobrando. Desde que existe esa lamentable revisión a los setenta años para los catedráticos, no sé que se haya jubilado, por haberse informado que no estaban en condiciones de seguir prestando sus servicios, sino a cuatro señores catedráticos, y los cuatro lo han sido de esta Universidad de Salamanca, a cuyo frente estoy. Aquí, pues, por haber dicho la verdad, hemos establecido una diferencia que a alguien podrá parecer irritante. Y en tanto siguen adscritos a sus cátedras pobres ancianos, absolutamente incapaces o totalmente inválidos, y otros también que no son ancianos pero sí incapaces. Porque si un catedrático se vuelve loco o idiota o se queda paralítico a los cuarenta, cincuenta o sesenta años, nadie se da oficialmente cuenta de





ello. ; Si es que acaso no entró ya a servir su cátedra loco, idiota o paralítico !

Y se da el caso de que un profesor auxiliar pase a propietario por haber explicado un número de cursos de tal ó cual asignatura, sin que se pueda decir si los explicó bien o mal o si los explicó siquiera, pues ni hay inspección ni se toma en cuenta más que la mera asistencia. ; Cuando hasta respecto a ésta no se falsea la verdad ! Y es evidente que ha de haber casos en que no debe dársele a uno una cátedra precisamente porque ha estado explicándola mal. Y harto es que se le tolerase tal cosa.

Y si de la incompetencia salimos, nos encontramos con no pocos que son, sin duda, competentes y algunos competentísimos, pero que no les da la gana de trabajar y no hay quien les vaya a la mano. Si es que, a poca influencia que tengan — no hace falta mucha — no logran cualquier salvoconducto para ir y venir cuando quieran o para dedicarse a paseantes en Corte con cualquier achaque. ; Y luego encontrarán razones de una ética superior, cultural, que lo abonen !

Tal es, desgraciadamente, el verdadero estado de las cosas, y lo más triste de él que nuestros liberales, los más llamados a corregirlo, los que deben preocuparse más de los problemas pedagógicos, acostumbran, con pocas excepcio-

nes honrosas, echarlo todo a bambolla y aparencialidad. Porque el actual liberalismo español — es decir, el que así se llama, que no lo es — padece el más lamentable latitudinarismo ético. Y eso de latitudinarismo lo digo por eufemía.

Nuestra última aventura pedagógica es la de la enseñanza del catecismo en las escuelas, y ya lo están sacando de quicio.

Hay en nuestra Ley de Instrucción Pública vigente, la de 1857, un artículo, el oncenno, en que se dice que "el Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repasos de doctrina y moral cristiana para los niños de las escuelas elementales, lo menos una vez cada semana." Esto no se cumple, sobre todo por la holgazanería de nuestro clero, que mientras el maestro enseña mal el catecismo vaca a jugar al tresillo o a leer la *buena prensa*. La solución está clara : que vayan los curas y cumplan con su deber de adoctrinar en doctrina católica a aquellos niños cuyos padres quieran que la reciban, y no habrá que obligar a que la enseñen a maestros que, siendo legos, nunca podrán enseñarla tan bien como los teólogos, o que, no creyendo acaso en ella, mal pueden enseñarla con eficacia. Pero el caso es precisamente no que los niños aprendan bien el catecismo, sino imponerse, obligar al maestro que no cree a que enseñe lo que no crea, hacerle tragar lo que no acepta. Barbarie inquisitorial, en fin, y falta de caridad. No se sabe hasta dónde llegaría, si se le diese suelta, la violencia del sectarismo católico español. Y no por anhelo de salvar las almas, nó ; por bárbaro instinto de imposición facciosa.

A tales extremos llegaba el instinto de imposición autoritaria eclesiástica de los curas de los pueblos, que un ministro de Instrucción pública, y el último ministro conservador que tuvo el Sr. Maura, Don Faustino Rodriguez





Sampedro — bueno es que se sepa, ya que corre la ridícula leyenda del clericalismo de nuestros conservadores — se vio obligado a poner coto a la intervención de los curas, como vocales de las juntas locales de instrucción pública, en los exámenes de curso. Determinó que en estos exámenes sólo pregunte el maestro y conforme al programa oficial que le está prescrito. Pues se daba no pocas veces el caso de que el cura pretendía se redujese todo el examen a lectura, escritura, un poco de gramática, aritmética hasta las cuatro reglas, y luego catecismo y más catecismo — ese catecismo que él no enseña, reservándose censurar al maestro porque lo enseña mal — y catecismo aprendido de carretilla y con aquello de: “eso no me lo preguntéis a mí, que soy ignorante; doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder.” Y se ha dado el caso de que al querer preguntar el maestro nociones de geometría, física, historia, ciencias naturales, etc., le interrumpiera el cura diciéndole que nada de eso hace falta para nada en los pueblos, si es que no daña. Que así estamos.

Yo llegaría hasta hacer que las cátedras de moral y religión católicas de nuestros institutos de segunda enseñanza fueran obligatorias, y no voluntarias como hoy son, sin que esto implique el que se imponga la creencia católica á los alumnos. La religión que se dice ha profesado y profesa la inmensa mayoría de un pueblo, la que es en él oficial, aquella cuyos dogmas van implícitos en el desarrollo de su vida mental, es un factor cuyo conocimiento es tan indispensable para conocer á ese pueblo, como lo puede ser el de su geografía, su historia civil, su lenguaje, su legislación, etc. Y no ganaríamos poco con que nuestros sedicentes católicos españoles, estos católicos que cuando son militantes tan cerriles e impositivos se nos muestran, supieran algo mejor lo que su fe les manda creer; no ganaríamos poco con que fueran desapareciendo tantos carboneros de la fe — de la fe del carbonero — que se meten a querer defenderla a cristazo limpio sobre las cabezas de sus adversarios, y no ganaríamos poco con que nuestros teólogos (!!!) católicos españoles tuviesen que enseñar algo de teología a los legos. Pero enseñarla, ¿he? enseñarla, y no escamotearla como hoy hacen en esas flamantes cátedras, voluntarias para el alumno, de religión y moral. Enseñarla y no hacer como que se enseña con huera amplificaciones retóricas de un catecismo cualquiera *ad usum laicorum*. Que sepan nuestros bachilleres algo mejor que saben cuál es la fe que les dicen que profesan y que muchos de ellos creen profesar. Para lo cual tendría que cambiar no poco la enseñanza de nuestros Seminarios conciliares, que es hoy, por lo general, detestable. Hay tantos curas españoles,



Los problemas pedagógicos de España

3-153

6



¡pero tantos ! que saben de todo menos latín y teología católica !

Toda esta escaramuza del catecismo no es sino barbarie e ignorancia y holgazanería. Y nada quiero decir ahora de los de la otra banda, de los que aparentando defender no más que la libertad de conciencia, tienden, en el fondo, a descristianizar — no ya a descatolizar — al pueblo, y se envanecen, como de un gran progreso, de que los sentimientos religiosos vayan borrándose en España. ¡ Sin duda la ciencia y el arte van a darnos consuelo y finalidad á la vida ! Miseria espiritual y nada más.

Aun se me ocurren muchas cosas más, pues se trata de problemas en que vengo pensando y estudiando hace más de veinte años ; pero esto se prolonga. Es mejor que deje tela cortada, y hasta espero que se me dé coyuntura para continuar el zureido.

MIGUEL DE UNAMUNO.

SALAMANCA, *Abril de 1913.*



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GRÉDOS.USAL.ES